

INFORME DE GESTION DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATO No.	1.250.17.13-19127
CONTRATISTA:	JORGE ELIECER MONTOYA ARARA
IDENTIFICACIÓN:	1144059668
SUPERVISOR:	DAVID ESTEBAN CORRAL MERA
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 7.500.000)
FECHA DE INICIO:	02 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION:	31 DE DICIEMBRE 2025

INTRODUCCION

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la CUOTA N° (1) Uno del mes de Diciembre de 2025, del contrato de prestación de servicios Profesional(es) No. 1.250.17.13-19127 del 02 de DICIEMBRE 2025, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL y **JORGE ELIECER MONTOYA ARARA** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

OBLIGACIÓN Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS

1. Brindar asistencia profesional a municipios e instancias territoriales en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y políticas públicas de juventud.
2. Brindar apoyo desde el rol financiero a la secretaría de desarrollo inclusión y participación social en los procesos de contratación.
3. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la secretaría de desarrollo, inclusión y participación social, así como las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
4. Apoyar en la difusión de los diferentes programas y proyectos que adelanta la secretaría de desarrollo inclusión y participación social y/o la gobernación del Valle del Cauca.
5. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique mediante oficio y que tenga relación con el objeto para el cual fue contratado.
6. Realizar cargue de cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informe los cuales deben contar con las respectivas firmas.

Actividad especial con producto: Elaborar un informe técnico derivado de la asistencia técnica a municipios e instancias territoriales en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y políticas públicas de juventud.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Realicé asistencia técnica al municipio de Obando sobre las políticas públicas de juventudes y la oferta institucional, mediante una sesión virtual con los monitores de dicho municipio. Durante el espacio se socializaron los lineamientos normativos, las rutas de participación juvenil y las herramientas institucionales disponibles, con el fin de fortalecer los procesos territoriales y garantizar una adecuada implementación de la política de juventud.
2. Realicé la asistencia técnica al municipio de Obando, en la cual se abordó como tema central el consolidado de actores. Durante la sesión se revisaron y organizaron los

actores institucionales, comunitarios y juveniles del territorio, con el fin de fortalecer los procesos de articulación, garantizar la participación efectiva y avanzar en la estructuración de las estrategias territoriales de juventud.

3. Participé en la reunión de equipo realizada de manera virtual, en la cual se llevó a cabo la revisión detallada de cada una de las obligaciones contractuales asignadas a los contratistas. Durante el encuentro se verificaron avances, se aclararon responsabilidades y se acordaron acciones para garantizar el cumplimiento adecuado de los compromisos establecidos.

4. Brindé apoyo en la consolidación del proceso contractual, realizando un seguimiento exhaustivo a cada una de las etapas requeridas para su correcta ejecución. Esto incluyó la verificación minuciosa de la documentación aportada por los contratistas, la revisión del cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos, así como la articulación directa con las áreas responsables para garantizar la precisión y oportunidad en la entrega de la información. Adicionalmente, participé en la organización y sistematización de los registros necesarios para fortalecer la trazabilidad del proceso, contribuyendo así al adecuado desarrollo de los procedimientos internos y al cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos.

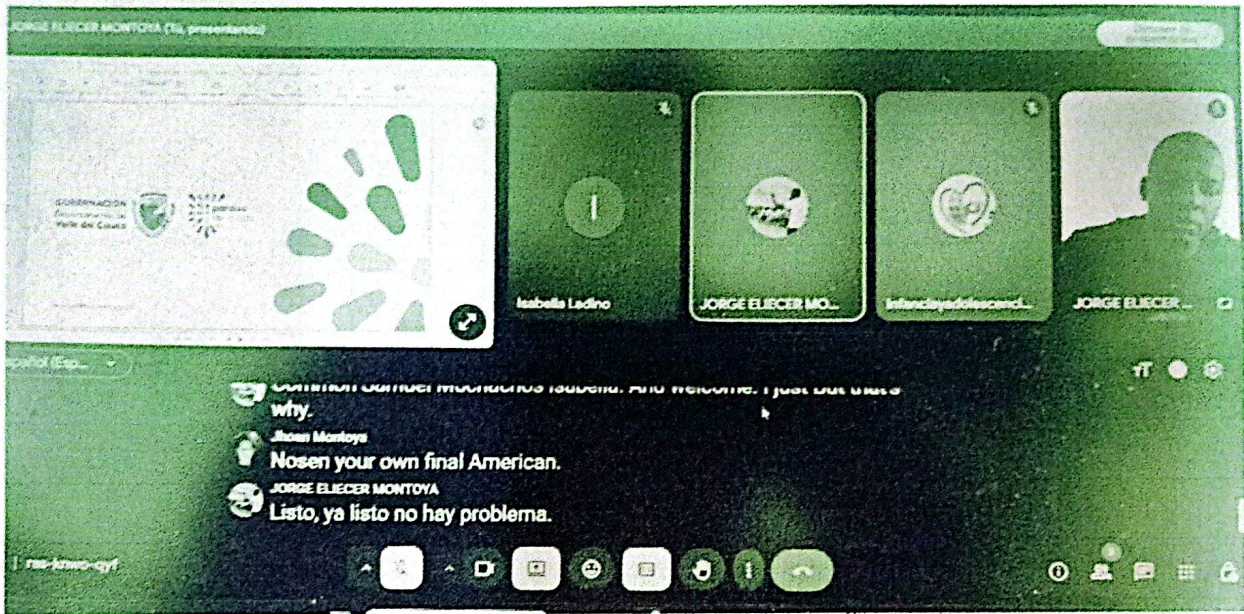
5. Asistí a la jornada de empoderamiento para el control social dirigida a las juventudes del Valle, un espacio orientado a fortalecer las capacidades de seguimiento, veeduría y participación incidente de los jóvenes en los procesos públicos del territorio. Durante la sesión se socializaron herramientas normativas, metodológicas y prácticas para el ejercicio del control social, promoviendo el reconocimiento de los derechos ciudadanos, el uso adecuado de los mecanismos de participación y la articulación con las instituciones responsables. Esta actividad contribuyó al fortalecimiento de liderazgos juveniles y a la consolidación de procesos transparentes y participativos dentro del departamento.

6. Realicé un informe técnico derivado de la asistencia técnica a municipios e instancias territoriales en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y políticas públicas de juventud.

Jorge Eliecer Montoya A.
JORGE ELIECER MONTOYA ARARA
CC. 1144059668

Anexos

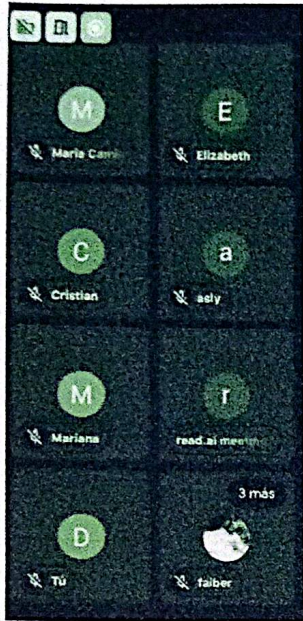
1. Realicé asistencia técnica al municipio de Obando sobre las políticas públicas de juventudes y la oferta institucional.



2. Realicé la asistencia técnica al municipio de Obando, en la cual se abordó como tema central el consolidado de actores.



3. Participé en la reunión de equipo realizada de manera virtual, en la cual se llevó a cabo la revisión detallada de cada una de las obligaciones contractuales asignadas a los contratistas.



4. Brindé apoyo en la consolidación del proceso contractual, realizando un seguimiento exhaustivo a cada una de las etapas requeridas para su correcta ejecución.



5. Asistí a la jornada de empoderamiento para el control social dirigida a las juventudes del Valle, un espacio orientado a fortalecer las capacidades de seguimiento, veeduría y participación incidente de los jóvenes en los procesos públicos del territorio.



6. Realicé un informe técnico derivado de la asistencia técnica a municipios e instancias territoriales en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y políticas públicas de juventud.

**Informe Técnico de Asistencia Técnica a Municipios e Instancias
Territoriales del Valle del Cauca en el Marco del Estatuto de Ciudadanía
Juvenil y las Políticas Públicas de Juventud**

Objetivo del informe

Presentar los avances, procesos y resultados derivados de la asistencia técnica brindada a municipios e instancias territoriales del Departamento del Valle del Cauca, orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales, al acompañamiento en la implementación del Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018) y a la consolidación de las políticas públicas de juventud.

Vigencia

Periodo reportado: DICIEMBRE 2025

Datos de identificación del contratista

Nombre completo: JORGE ELIECER MONTOYA ARARA

Número de contrato: 1.250.19.13 -19127

Objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JÓVENES, PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor: David Esteban Corral Mera - Subdirector Técnico de Juventudes – Secretaría de Desarrollo Inclusión y Participación Social.

Periodo reportado: ENERO - DICIEMBRE 2025

2. TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación y tabla de contenido
2. Introducción o contextualización
2. Justificación
- 2.Desarrollo del informe

4. Cierre y anexos

3. INTRODUCCIÓN O CONTEXTUALIZACIÓN

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación y su Subdirección Técnica de Juventudes, desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento de las plataformas juveniles, los Consejos de Juventud (CMJ), las organizaciones sociales y los liderazgos territoriales juveniles, en cumplimiento del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo procesos de asistencia técnica, acompañamiento, diálogos territoriales, revisión normativa y socialización de lineamientos institucionales con los municipios del departamento, con el fin de avanzar en la implementación efectiva de las políticas públicas de juventud y promover la participación incidente de los jóvenes en la gestión pública territorial.

4. JUSTIFICACIÓN

La asistencia técnica a municipios e instancias territoriales constituye una acción fundamental para la correcta implementación del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y el fortalecimiento de las políticas públicas de juventud en el Valle del Cauca.

Muchos municipios presentan debilidades en:

- la conformación y funcionamiento de sus plataformas juveniles,
- la actualización o formulación de sus políticas públicas de juventud (PPJ),
- la articulación interinstitucional,
- la participación incidente de los CMJ.
- Por ello se requiere acompañamiento técnico continuo para garantizar:
- el acceso de los jóvenes a mecanismos de participación,
- la institucionalización de los procesos juveniles,
- la articulación entre entidades locales, actores institucionales y organizaciones sociales,
- el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Este informe compila los avances logrados y los aportes realizados a los territorios, fortaleciendo la gobernanza juvenil en el departamento.

5. DESARROLLO DEL INFORME

5.1 Municipios atendidos

Durante el periodo se brindó asistencia técnica a los 40 Municipios y 2 Distritos Especiales del Valle del Cauca.

5.2 Procesos adelantados

Entre las actividades desarrolladas se destacan:

- ✓ Socialización del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, sus principios, enfoques y mecanismos de participación.
- ✓ Orientación técnica para el funcionamiento y reactivación de Plataformas Juveniles Municipales.
- ✓ Acompañamiento al fortalecimiento de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ).
- ✓ Revisión del estado actualizado de las Políticas Públicas de Juventud municipales.
- ✓ Recomendaciones metodológicas para caracterización juvenil, diagnóstico territorial y mapeo de actores.
- ✓ Asesoría en la articulación con secretarías locales, organizaciones sociales y entes de control.
- ✓ Acompañamiento a espacios de formación, encuentros de jóvenes y mesas técnicas.

5.3 Resultados obtenidos

- ✓ Mayor claridad de los municipios frente a la normatividad vigente.
- ✓ Identificación actualizada de actores juveniles y sociales del territorio.
- ✓ Acompañamiento metodológico que permitió avanzar en la revisión del estado de las PPJ.
- ✓ Fortalecimiento de habilidades técnicas en los gestores y enlaces juveniles.
- ✓ Incremento en la participación activa de los jóvenes en mesas de trabajo y en la toma de decisiones.

5.4 Dificultades identificadas

- ◆ Limitaciones institucionales en algunos municipios para garantizar recursos y equipos de trabajo.
- ◆ Alta rotación de funcionarios, lo que afecta la continuidad de los procesos juveniles.
- ◆ Escasa articulación entre las dependencias municipales encargadas de temas de juventud.
- ◆ Debilidades en la documentación técnica de procesos y plataformas juveniles.

5.5 Recomendaciones

Fortalecer la apropiación institucional del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Garantizar la continuidad de los enlaces de juventud para evitar rupturas administrativas.

